

# **La Defensoría del Pueblo dictará diplomado en materia de resolución de conflictos**

Con ocasión del XXV aniversario de la creación de la Defensoría del Pueblo y dentro del conjunto de actividades para conmemorar tan importante evento, se ha previsto dictar un Diplomado en materia de «resolución de conflictos» informó Edisoie Sandoval Delegado Defensor en el estado Falcón.

Resaltó Sandoval que este diplomado de resolución de conflictos y medios alternativos busca ayudar a los jueces de paz electos recientemente para ofrecer una mejor asistencia a las partes en disputas fuera de control.

El diplomado consta de cuatro módulos con una duración de cuatro meses y se dictará los días viernes en el horario de 8 a 1 de la tarde, hasta ahora hay inscritos 30 alumnos y esperan que se incorporen otros.

Oportunamente estaremos informando sobre otras actividades.

Magaly Hassan  
CNP :14356